

**ACTA N°003-2025-EXT-P-PH-GADPRSLA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 15 días del mes de octubre del 2025, previa convocatoria del señor Presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 319 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD), la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación para la postulación del proyecto “Adquisición de Maquinaria para el Fortalecimiento del Desarrollo Productivo y Comunitario de la Parroquia San Luis de Armenia, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana”, ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
4. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En la parroquia San Luis de Armenia, el miércoles 15 de octubre, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente del GADPR, procede a realizar la verificación del quórum reglamentario de la sesión convocada, a través de la Lcda. Elsa Narváez, Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial.

Se registra la asistencia de las siguientes autoridades:

Prof. Pablo Huatatoca	Presidente
Lcda. Blanca Grefa	Vicepresidente
Sra. Nelly Alvarado	Primer vocal
Sra. Inés Shiguango	Vocal Suplente
Sr. Wilson Huatatoca	Tercer Vocal

La Lcda. Elsa Narváez Secretaria-Tesorera constata la presencia de 5 miembros de un total de 5, lo que representa un 100% del quórum; una vez constatado el quorum, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. INSTALACION DE LA SESIÓN.

En la parroquia San Luis de Armenia, siendo las 16h21 del miércoles 15 de octubre del 2025, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), y habiéndose constatado el quorum reglamentario, el Prof. Pablo Huatatoca,

en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, declara formalmente instalada la sesión extraordinaria y se prosigue con el orden del día.

**3. APROBACIÓN PARA LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO
“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO DE LA PARROQUIA
SAN LUIS DE ARMENIA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA,
PROVINCIA DE ORELLANA”, ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.**

El Prof. Pablo Huatatoca-Presidente del GAD Parroquial Rural San Luis de Armenia, manifiesta que el proyecto está orientado a la adquisición de dos maquinarias: una retroexcavadora y una volqueta, esto con el propósito de impulsar el progreso y bienestar de la parroquia.

La Sra. Nelly Alvarado menciona que las maquinarias son importantes debido a las necesidades de progreso de las comunas, comunidades y la parroquia por lo cual mociona aprobar la postulación del proyecto antes la STCTEA; la Sra. Inés Shiguango- Vocal Suplente, apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

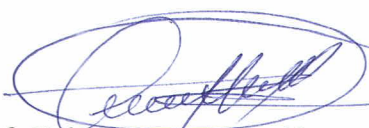
La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente, apoya la moción; la Sra. Nelly Alvarado-Primer Vocal, ratifica su moción; la Sra. Inés Shiguango-Vocal Suplente, reafirma su moción; el Sr. Wilson Huatatoca-Tercer Vocal apoya la moción, el Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca- Presidente apoya la moción.

Con cinco votos a favor y cero en contra, por **UNANIMIDAD** se **APRUEBA** LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

Posterior, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día

4. CLAUSURA.

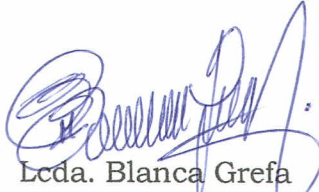
Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar, el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 16h29.



Prof. Pablo Huatatoca Alvarado
PRESIDENTE DEL GADPR – SAN LUIS DE ARMENIA





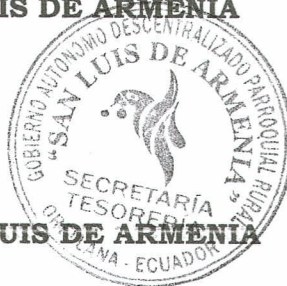

Lcda. Blanca Grefa
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**


Sra. Nelly Alvarado López
**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**


Sra. Inés Shiguango
VOCAL SUPLENTE


Sr. Wilson Huatatoca
**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**


Lcda. Elsa Narváez Grefa
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA



1. CERTIFICACIÓN. -

La suscrita Lcda. Elsa Narváez Grefa, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión extraordinaria del día miércoles 15 de octubre del 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.


Lcda. Elsa Narváez Grefa
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA
Realizado por: Tnlga. Grace Angamarca

